

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2019

FORTALEZAS

1. La Oficina de Tesorería y Contabilidad emite las directrices y lineamientos dirigidas a las dependencias responsables de entregar información oportunamente, para ser registrada en la contabilidad.
2. Los hechos económicos se registran en el sistema Apoteosys en forma cronológica; asimismo, los comprobantes son numerados automáticamente. De igual forma, los terceros se encuentran identificados como personas naturales y jurídicas, en todas las cuentas.
3. Los profesionales del área de Contabilidad cumplen a cabalidad con sus compromisos, aplican las políticas contables y tienen sólidos conocimientos de los procedimientos que se llevan a cabo.
4. La contabilidad de la SED, se ciñe al Nuevo Marco Normativo, al Catálogo de Cuentas y a las políticas Contables y procedimientos, lo que permite validar la razonabilidad de los Estados Financieros.
5. El proceso financiero mantuvo la Certificación ISO 9001-2015.

DEBILIDADES

1. El sistema Apoteosys presenta obsolescencia, es lento en las consultas y en los procesos que se adelantan de registro; debido a las diferentes parametrizaciones que se le han realizado, para adecuarlo a las necesidades del área financiera (Presupuesto, Tesorería y Contabilidad).
2. El procedimiento de liquidación y Causación es el primer registro contable en el sistema Apoteosys que se realiza en el área de Tesorería, encontramos que es un proceso mecánico, repetitivo de digitación, carece de análisis de la información en el tema contable y tributario; debido, al desconocimiento de las normas y políticas contables de los funcionarios responsables; situación que puede llegar a generar riesgo en la aplicación inadecuada del criterio de clasificación del hecho económico establecido en el marco normativo que corresponde a la entidad, entre otros.
3. Se presentan debilidades en las medidas de autocontrol de las actividades de causación y revisión. Los perfiles de los funcionarios que realizan este procedimiento no se ajustan a lo establecido en el Manual de funciones.
4. No se identificaron riesgos con el proceso contable, lo que puede generar factores de riesgos que pueden llegar afectar la información contable y la calidad de los estados financieros de la SED.
5. Los procedimientos se encuentran formalizados en el tema de calidad; sin embargo, para el sistema de gestión no están legalizados.
6. En el proceso de depuración se evidenció debilidades en la sustentación de los conceptos jurídicos.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

1. Se realizaron las acciones planteadas en el plan de mejoramiento relacionados con los hallazgos de la Contraloría de Bogotá, en relación a la cuenta del contingente Judicial.
2. Se cumplió la acción planteada en el primer informe de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, en relación a la gestión documental.

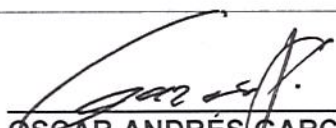
RECOMENDACIONES

1. Reiteramos la necesidad de adquirir o actualizar el sistema financiero que cumpla con los parámetros y requisitos del volumen de información que se registra en la Dirección Financiera de la SED, ya que el actual sistema Apoteosys, presenta frecuentes fallas y bloqueo, generando demoras en los registros y consultas de la información.
2. Identificar riesgos al proceso contable, como lo establece el numeral 3.3 "Establecimiento de Acciones de Control", en el procedimiento de la Resolución No. 193 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.
3. Capacitar a los funcionarios que integran el equipo de liquidadores en el área de Tesorería en el tema de políticas contables.
4. Integrar el equipo de liquidadores en cumplimiento del Manual de funciones de la SED, Resolución No. 1865 de 2015, en la cual establece que el Técnico Operativo Código 314 grado 17, es quien debe desempeñar las funciones de liquidador.
5. Reiteramos la necesidad de dar aplicación a la creación de la unidad de contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 625 del 28 de diciembre de 2018.

Firma

Nombre:

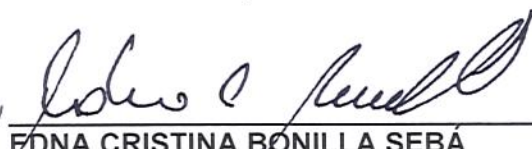
Cargo:


OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma

Nombre:

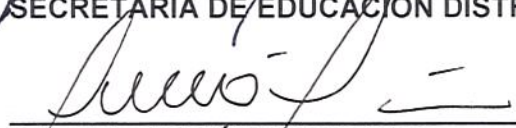
Cargo:


EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Vo.Bo Firma

Nombre:

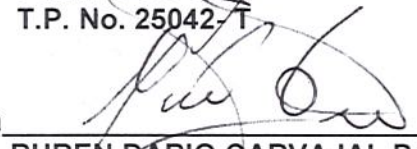
Cargo:


RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
CONTADOR SED
T.P. No. 25042-T

Vo.Bo. Firma

Nombre:

Cargo:


RUBÉN DARÍO CARVAJAL PARDO
JEFE OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD